

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2019-00087-00-
ORDINARIO LABORAL, de PABLO EMILIO MANCILLA PICO, contra PEDRO NEL
GOMEZ DELGADO.

Valledupar, 23 de enero de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el proceso de la referencia, informándole que, previo a la audiencia de trámite y juzgamiento debe realizarse registro de la parte demandada ante el registro nacional de personas emplazadas.
PROVEA

La secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL,

RADICADO 20001-31-05-001-2019-00087-00- **DEMANDANTE:**
PABLO EMILIO MANCILLA PICO

DEMANDADO: PEDRO NEL GOMEZ DELGADO propietario establecimiento de
comercio FABRICA DE PRODUCTOS SABORIZANTES DE LA COSTA

Valledupar, 24 de enero de 2023.

AUTO:

ASUNTO: Ordena registro de personas emplazadas y reprograma fecha de audiencia de trámite y juzgamiento.

ANTECEDENTES

Mediante auto proferido en audiencia de que trata el art 77 CGP, celebrada en el presente asunto el 24 de noviembre de 2022, se programó la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 24 de enero de 2023 a las 10:30 am, sin embargo, previo a su celebración, advierte el despacho que, si bien la parte demandada se encuentra representada por curador ad litem, aún no se ha realizado el trámite previsto en el artículo 29 del C.P.T y la S.S., en concordancia con lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P., es decir, aun no se realizado la inclusión correspondiente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

En ese orden de ideas, no es posible celebrar la audiencia programada para el día de hpy.

En consecuencia, se ordena que por secretaría se realicen los trámites para el registro de la parte demandada PEDRO NEL GOMEZ DELGADO, identificado con C.C. N° 77.169.784, en el registro nacional de personas emplazadas.

Convóquese a las partes para realizar AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día 14 de marzo de 2023, a las 10:30 A.M.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: LV



